



El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social y del Instituto Coahuilense de la Juventud.

## CONVOCA

A las y los jóvenes que residan habitualmente en el estado interesados en recibir el Premio Estatal de la Juventud “Somos Jóvenes 2021” de conformidad con las siguientes:

## BASES

**Primera.** - El Premio Estatal de la Juventud “Somos Jóvenes 2021” (en lo sucesivo, el “Premio”) será entregado a las y los jóvenes cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años de edad y que su conducta o labor destaquen en las categorías de excelencia académica, artístico y cultural, deportivo, compromiso y liderazgo social, emprendimiento, ciencia y tecnología, jóvenes con discapacidad, inclusión social y protección y cuidado al medio ambiente y pueda considerarse ejemplo estimulante para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso de la comunidad.



**El Reconocimiento se otorgará en once categorías:**

- |   |  |
|---|--|
| <b>I. Excelencia académica secundaria.</b>      | <b>VI. Compromiso y liderazgo social.</b>          |
| <b>II. Excelencia académica preparatoria.</b>   | <b>VII. Emprendimiento.</b>                        |
| <b>III. Excelencia académica universitaria.</b> | <b>VIII. Ciencia y Tecnología.</b>                 |
| <b>IV. Artístico y cultural.</b>                | <b>IX. Jóvenes con discapacidad.</b>               |
| <b>V. Deportivo.</b>                            | <b>X. Inclusión social</b>                         |
|   | <b>XI. Protección y cuidado del medio ambiente</b> |

**Segunda.** - La evaluación y selección de los premiados se realizará considerando los siguientes aspectos:

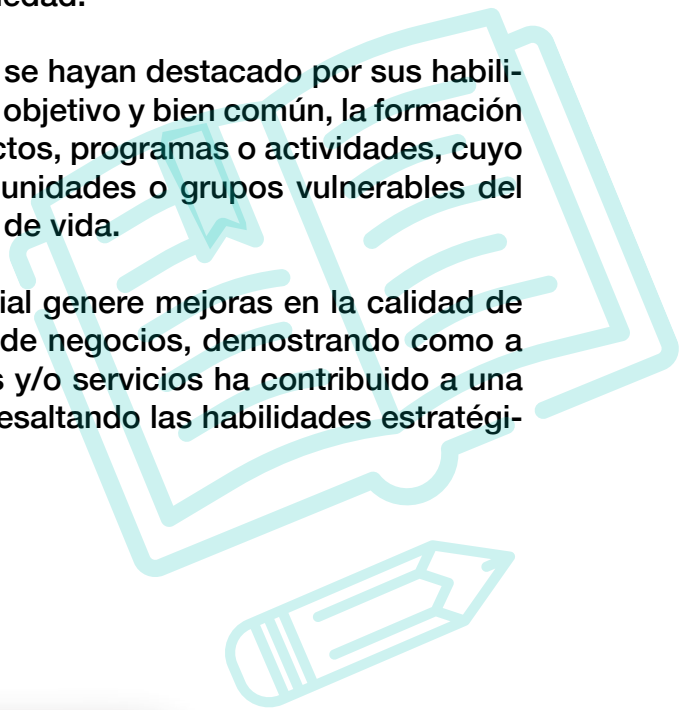
**I.- II.- III. Excelencia académica secundaria, preparatoria y universidad.** - Trayectoria académica y formación integral ejemplar de acuerdo a la categoría y a sus estudios curriculares conforme a la base quinta de esta convocatoria, debiendo ser acreditada.

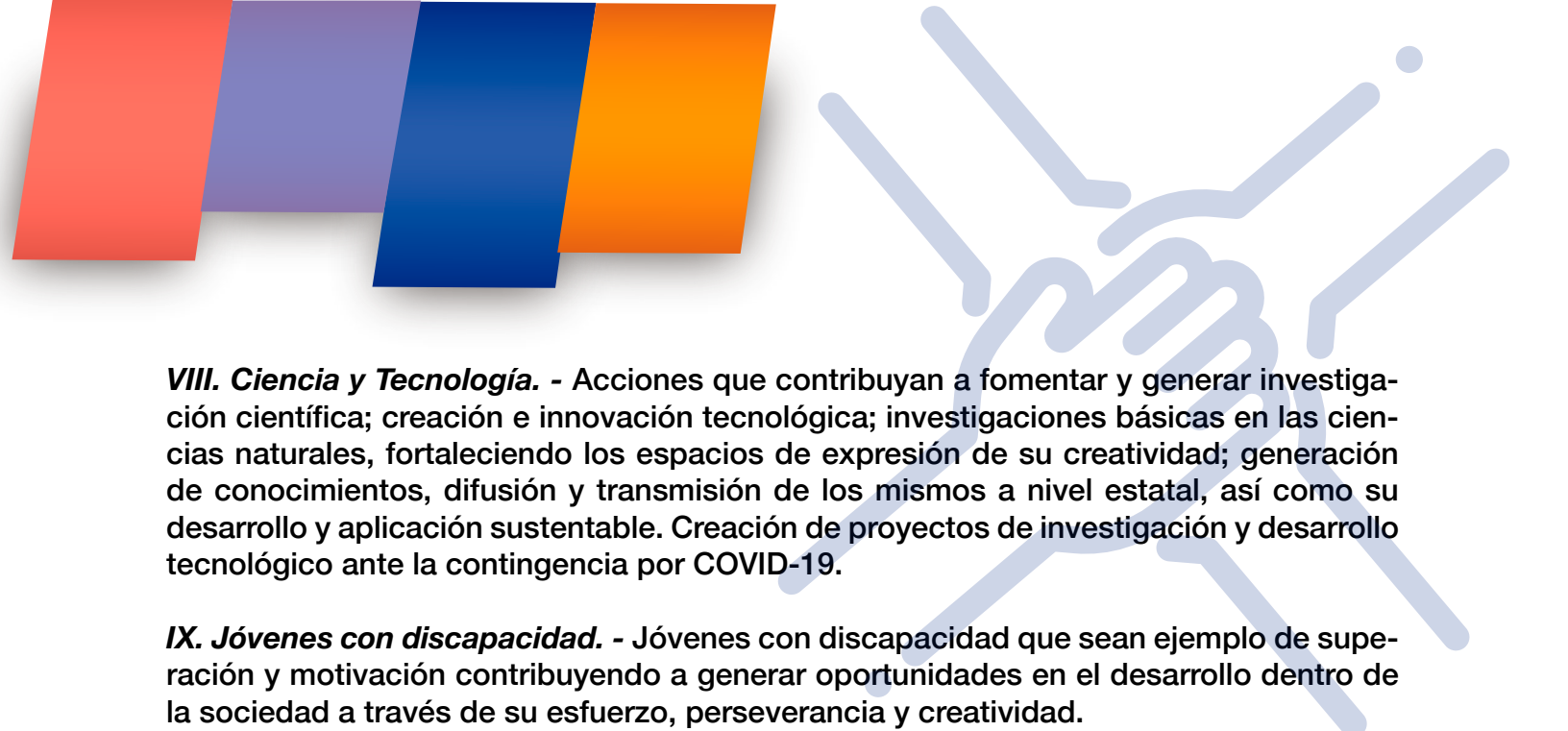
**IV. Artístico y cultural.** - Manifestaciones culturales y artísticas de jóvenes coahuilenses dentro de los siguientes ámbitos: danza, escultura, música, pintura, literatura, cinematografía, fotografía, teatro y demás análogas, que por su trayectoria artística contribuyan a enriquecer nuestro acervo cultural y fortalezcan nuestra identidad coahuilense.

**V. Deportivo.** - Actividad deportiva cuya destacada trayectoria contribuya a enaltecer el nombre de nuestro estado en el ámbito nacional e internacional y que a su vez fomente la actividad física o deportiva en beneficio de la sociedad.

**VI. Compromiso y Liderazgo Social.** - Aquellos que se hayan destacado por sus habilidades y destrezas para conducir a las personas a un objetivo y bien común, la formación de nuevos líderes al igual que el desarrollo de proyectos, programas o actividades, cuyo propósito sea la expresión de solidaridad con comunidades o grupos vulnerables del Estado, que al ejecutarse mejoren su calidad y nivel de vida.

**VII. Emprendimiento.** - Acciones cuyo impacto social genere mejoras en la calidad de vida de la comunidad a través del emprendimiento de negocios, demostrando como a través del desarrollo e innovación de sus productos y/o servicios ha contribuido a una transformación positiva de su entorno económico, resaltando las habilidades estratégicas de mercadotecnia, perseverancia y creatividad.





**VIII. Ciencia y Tecnología.** - Acciones que contribuyan a fomentar y generar investigación científica; creación e innovación tecnológica; investigaciones básicas en las ciencias naturales, fortaleciendo los espacios de expresión de su creatividad; generación de conocimientos, difusión y transmisión de los mismos a nivel estatal, así como su desarrollo y aplicación sustentable. Creación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico ante la contingencia por COVID-19.

**IX. Jóvenes con discapacidad.** - Jóvenes con discapacidad que sean ejemplo de superación y motivación contribuyendo a generar oportunidades en el desarrollo dentro de la sociedad a través de su esfuerzo, perseverancia y creatividad.

**X. Inclusión social.** - Jóvenes cuyas acciones promuevan la inclusión de los grupos vulnerables a través de proyectos o acciones que fomenten la no discriminación y su integración a la sociedad.

**XI. Protección y cuidado al medio ambiente.** - Acciones que contribuyan a fomentar y generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, fortaleciendo los espacios y áreas naturales, así como el desarrollo y aplicación de proyectos sustentables.

**Tercera.** - Los interesados en participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

- (1) Ser residente en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- (2) Tener una edad comprendida entre los 12 y los 29 años.
- (3) Haber destacado en alguna de las distinciones antes mencionadas, y
- (4) Haber cumplido en tiempo y forma con todos los documentos y requisitos establecidos en la presente convocatoria.

**Cuarta.** - El Premio se otorgará en la modalidad de: Premio Estatal de la Juventud “Somos Jóvenes 2021”; consistente en la entrega de reconocimiento y cheque de hasta por \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.), al joven más destacado de cada categoría.

**Quinta.** - Toda propuesta expresará los merecimientos de los participantes y se acompañará con todas las pruebas que se estimen pertinentes, además de todos los requisitos que se establecen a continuación:

**1. Original de la cédula de registro del candidato.** El formato de dicha cédula se encuentra al final de la presente convocatoria. (Anexo 1)

**2. Curriculum vitae actualizado de máximo DIEZ (10) cuartillas** donde se anexen copia simple o duplicado de las pruebas documentales (constancias impresas de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, entre otros), testimoniales y otras que se estimen pertinentes para acreditar los merecimientos del candidato.

3. *Copia simple del acta de nacimiento.* En caso de ser menor de edad y de haber nacido en otro estado, deberá acompañar con pruebas suficientes que acrediten la residencia en el estado, al igual que consentimiento de la madre, padre o tutor legal para participar.

4. *En caso de ser mayor de edad,* copia simple de una identificación con fotografía del candidato.

5. *Copia simple de un comprobante de domicilio actualizado,* no mayor a tres meses de antigüedad.

6. *Aviso de privacidad y consentimiento de tratamiento y resguardo de datos personales.* Dicho aviso se encuentra al final de la presente convocatoria. (Anexo 2)

#### **7. Requisitos Adicionales para Excelencia Académica Secundaria**

Constancia oficial de estudios con calificaciones de grados cursados en secundaria hasta el momento del registro. Dicha constancia deberá incluir lo siguiente:

- Nombre Completo de la o el candidato.
- Fotografía
- CURP
- Rice (Número de matrícula)
- Sello oficial de la escuela

#### **Requisitos Adicionales para Excelencia Académica Preparatoria**

- Constancia oficial de estudios con calificaciones de la preparatoria de todos los semestres o cuatrimestres cursados hasta el momento del registro.


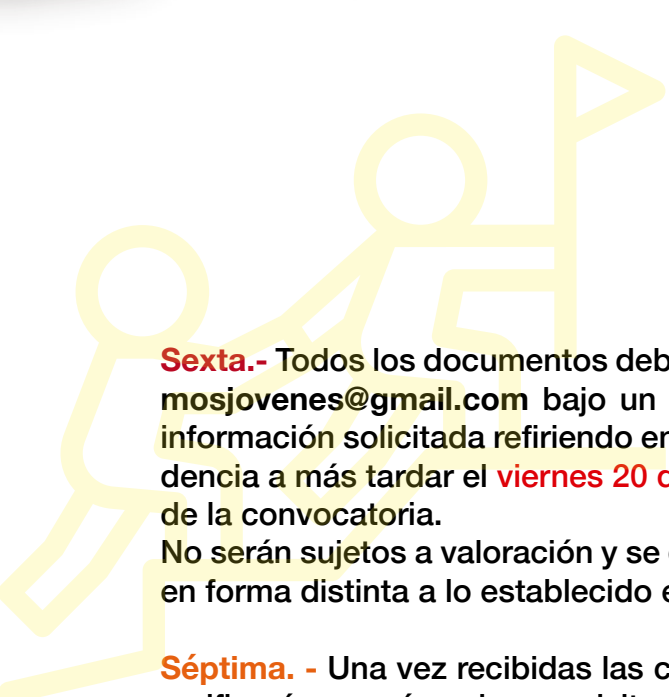
#### **Requisitos Adicionales para Excelencia Académica Universitaria**

- Constancia oficial de estudios con calificaciones incluyendo el promedio general de la universidad de todos los semestres o cuatrimestres cursados hasta el momento del registro.

8. *No haber recibido con anterioridad el Premio Estatal de la Juventud* en ninguna de las categorías.

9. *No ser funcionario público* de ninguno de los tres órdenes de gobierno al momento de la postulación.





**Sexta.-** Todos los documentos deberán ser escaneados y enviados al correo [icojuvesomosjovenes@gmail.com](mailto:icojuvesomosjovenes@gmail.com) bajo un único archivo PDF que contenga la totalidad de la información solicitada refiriendo en el asunto: categoría a participar y municipio de residencia a más tardar el **viernes 20 de agosto del 2021 a las 23:59**, fecha y hora de cierre de la convocatoria.

No serán sujetos a valoración y se descalificarán los documentos recibidos en tiempo o en forma distinta a lo establecido en la presente convocatoria.

**Séptima.** - Una vez recibidas las candidaturas, el Instituto Coahuilense de la Juventud verificará que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y, en caso de ser así, integrará los expedientes respectivos, mismos que someterá a consideración del Comité de Premiación para que sean dictaminados.

**Octava.** - El comité de premiación y evaluación será integrado por tres miembros y sus integrantes se formarán por personas o profesionistas, de los sectores público, privado y social, con notorio prestigio en los aspectos previstos, los cuales serán aprobados por el Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de la Juventud.

En el comité de premiación y evaluación no podrá participar persona alguna que haya propuesto una candidatura en una distinción del premio, por si mismo o en representación de un tercero.

**Novena.** - El comité de premiación y evaluación revisará y validará sobre las propuestas de candidaturas que hayan cumplido con las condiciones y requisitos de elegibilidad.

**Decima.** - El comité de premiación y evaluación sesionará válidamente con la mayoría de sus integrantes, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos. El fallo del comité será inapelable.

**Decimoprimera.** - Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el comité de premiación y evaluación.

**Decimosegunda.** - La fecha, hora y lugar de entrega del premio se dará a conocer a los galardonados con anticipación.

**INSTITUTO COAHUILENSE DE LA JUVENTUD**

Blvd. Fundadores esquina con Blvd. Centenario de Torreón s/n C.P. 25294

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Teléfono: (844) 6981000 ext. 7999

Correo electrónico: [icojuvesids@gmail.com](mailto:icojuvesids@gmail.com)

# CÉDULA DE REGISTRO



Edad:

Fecha de nacimiento:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(S):

Calle:

Número:

Colonia:

C.P.

Municipio:

Teléfono de casa:

Cel:

Número de INE o identificación:

CURP:

Facebook:

Twitter:

**Categoría en la que participa:**

**Obligatorio en categoría LOGRO ACADÉMICO**

Nombre de la escuela:

Domicilio:

Tel:

Matrícula:

Carrera que cursa:

Año en curso:

